



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 101143
02/06/2021 23:06

Expediente:
684/040854

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)

D. BORJA PÉREZ SICILIA, Senador electo por La Palma, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Ha planteado el Gobierno de España a través de su Ministerio de Educación o Formación contemplar bajar la parcela mínima para realizar determinados cursos de formación que tienen líneas de financiación nacional y que no se pueden realizar en las islas, o sobre todo en la islas no capitalinas o más pequeñas en el territorio como en mi isla de La Palma, al sector un territorio insular pequeño, para que puedan acceder a las mismas?

Firmado electrónicamente por:

BORJA PÉREZ SICILIA

Fecha Reg: 02/06/2021 23:06 Ref.Electrónica: 126616 -